

# PORTADA CONFIRMACIÓN

Señores

**La Fábrica Nacional de Licores por medio de su Proveduría, los invita a participar en la contratación directa de escasa cuantía #2020CD-000129-PV, promovida para el servicio mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio.**

De la manera más atenta, le solicitamos completar y remitir la portada de confirmación al e-mail: [proveduria@fanal.co.cr](mailto:proveduria@fanal.co.cr) con el propósito de confirmar que ha recibido los siguientes documentos; si recibió la información incompleta, favor de comunicarse al teléfono (506) 2494 2199.

Detalle del documento	# de páginas	Marque con "X" lo recibido ▼
Portada	1	
Formulario de Cotización	1	
Lista de Servicios Solicitados	2	
Especificaciones técnicas	5	
Registro de Proveedores	1	
Requisitos obligatorios	1	

Gracias por su atención.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE PERSONA QUE RECIBE Y

\_\_\_\_\_  
FIRMA

SELLO DE EMPRESA

**FABRICA NACIONAL DE LICORES,  
SECCIÓN PROVEEDURÍA, TELÉFONO 2494 0100EXT. 27Y 277 o al correo [proveeduria@fanal.co.cr](mailto:proveeduria@fanal.co.cr)  
CONTRATACIÓN DIRECTA # 2020CD-000129-PV**

<b>SEÑORES</b>		<b>DÍA</b> 11	<b>MES</b> 08	<b>AÑO</b> 2020
<b>MARCA</b>	<b>PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>FAX</b>	SSE # 32966	
<b>CÉDULA JURÍDICA</b>		<b>TEL</b>	<b>APARTADO #</b>	
<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>VIGENCIA DE LA OFERTA: (Debe ser de 30 días hábiles como mínimo a partir de la fecha de apertura)</b>		
		<b>VIGENCIA DE LA OFERTA</b>		
<b>Ítem</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</b>	<b>UNI</b>	<b>CANT</b>	<b>PREC/ U</b>
	Mantenimiento y calibración de equipos (47 líneas)	-	-	
	<b>Fecha de entrega:</b> Según especificaciones técnicas.			
	Se adjuntan 5 páginas de especificaciones técnicas. Leer e indicar por escrito el cumplimiento de todos los puntos solicitados. Es indispensable que utilice el formato de la lista de Servicios Solicitado, sin alterar el orden de las líneas. Además, se solicita indicar el costo unitario por el servicio en cada línea. Para consultas técnicas con María Aguilar P. ( <a href="mailto:maguilar@fanal.co.cr">maguilar@fanal.co.cr</a> )			
	FANAL se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente lo solicitado.			
	Para considerar su oferta es necesario que presente el Registro de Proveedores antes o al momento de entregar la oferta. <b>(Documentos Originales)</b>			
	Se adjuntan requisitos obligatorios para presentación de la oferta. <b>(Documentos originales)</b>			
	==== UL ====			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta debe presentarse en La Proveduría de FANAL en Rincón de Salas de Grecia o enviarse al e-mail: (<a href="mailto:proveeduria@fanal.co.cr">proveeduria@fanal.co.cr</a>) con firma digital en aquellos casos donde se soliciten ofertas originales.</li> <li>Es obligación del oferente llenar los espacios en blanco en la parte superior de esta fórmula, con la información solicitada.</li> <li>La mercadería debe entregarse en el Almacén de Materiales en Rincón de Salas Grecia</li> <li><b>El plazo máximo para adjudicar es de 10 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas</b></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Ultima fecha para recibo de oferta <u>19-08-2020</u> hasta las <u>14:00hrs</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entender por entrega inmediata, el día hábil siguiente a la entrega de la orden de compra o al consignado en el cartel.</li> <li>Se multará con un porcentaje de 0.75 % del valor total de la compra cada día de atraso, después del tiempo de entrega comprometido.</li> <li>El incumplimiento de una línea o la totalidad de la mercadería, faculta a la administración para excluirla del Registro de Proveedores.</li> <li>FANAL no hace pago por adelantado (forma de pago 30 días)</li> <li>Las empresas deben presentar las facturas de ley.</li> <li>La oferta original debe ser firmada por:             <ol style="list-style-type: none"> <li>En el caso de personas físicas, por el propio oferente o su apoderado.</li> <li>En el caso de personas jurídicas, por quien tenga la representación legal para comprometer la empresa oferente.</li> </ol> </li> </ul>			
	Favor indicar con claridad el monto de I.V.A. en aquellos casos donde aplique dicho rubro.		<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>IMP DE CONSUMO</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	
 <p style="text-align: center;"><b>Sebastián E. Álvarez García</b> Profesional I Proveduría</p>		<b>Firma Representante Legal</b>		
<b>EL ADJUDICATARIO DEBE PRESENTAR PÓLIZA DE RIESGOS PROFESIONALES DEL I. N. S., PARA PODER RETIRAR EL ORDEN DE COMPRA</b>				



FABRICA NACIONAL DE LICORES  
SECCIÓN PROVEEDURÍA  
TELÉFONO 2494 0100 EXT. 276 Y 277  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
2020CD-000129-PV

SEÑORES			DÍA	MES	AÑO
			11	08	2020
MARCA	PAÍS DE ORIGEN	FAX	SOLICITUD DE SERVICIO EXTERNO		
			SSE # 32966		
CÉDULA JURÍDICA		TEL	APARTADO		
TIEMPO DE ENTREGA		FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LA OFERTA		
Tabla 1. Proveedores Únicos*					
IT	EQUIPOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNI	CANT	PREC/U	TOTAL
1	Cromatógrafo de gases	c/u	1		
2	Cromatógrafo de gases	c/u	1		
3	Densímetro Digital (ver anexo #1)	c/u	1		
4	Densímetro Digital Semi-Portátil LAB CENTRAL (ver anexo #1)	c/u	1		
5	Densímetro Digital Semi-Portátil ENVASE (ver anexo #1)	c/u	1		
6	Densímetros Portátiles (3 unidades)	c/u	3		
7	Espectrofotómetros UV-Visible	c/u	1		
<p>*Proveedor único: Indispensable carta de distribuidor único autorizado  Línea # 1,2 corresponde a la empresa ORGAMA S.A.,  Línea # 3 al # 6 corresponde a la empresa SETEC S.A.  Línea 7 corresponde a la empresa Isasa Latam S.A.</p>					
Tabla 2. Proveedores varios					
IT	EQUIPOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNI	CANT	PREC/U	TOTAL
8	Conductímetro Digital de mesa	c/u	1		
9	Conductímetro Portátil	c/u	1		
10	Colorímetro portátil	c/u	1		
11	pH-Metro Digital (servicio insitu)	c/u	1		
12	Medidor de altura Digital HDS (0-300mm)	c/u	1		
13	Un Pie de rey (0 a 150 mm $\pm$ 0.01)	c/u	1		
14	Un Pie de rey (0 a 200 mm $\pm$ 0.01)	c/u	1		
15	Micrómetro (0 a 25mm) ID FANAL 101759	c/u	1		
16	Micrómetro (0 a 25mm) ID FANAL 101758	c/u	1		
17	Conductímetro Portátil OPERATIVOS	c/u	1		
<i>sigue adelante</i>					

18	Conductímetro LAB CENTRAL	c/u	1		
19	Viscosímetro	c/u	1		
20	Termómetro (0 a 100) °C	c/u	1		
21	Termómetro (0 a 50) °C	c/u	1		
22	Pipeta 1 mL	c/u	1		
23	Pipeta 1 mL	c/u	1		
24	Pipeta graduada 1 mL	c/u	1		
25	Pipeta 2 mL	c/u	1		
26	Pipeta 3 mL	c/u	1		
27	Pipeta 4 mL	c/u	1		
28	Pipeta 5 mL	c/u	1		
29	Pipeta 6 mL	c/u	1		
30	Pipeta 7 mL	c/u	1		
31	Pipeta 10 mL	c/u	1		
32	Pipeta 15 mL	c/u	1		
33	Pipeta 20 mL	c/u	1		
34	Pipeta 20 mL	c/u	1		
35	Pipeta 25 mL	c/u	1		
36	Matraz 50 mL	c/u	1		
37	Matraz 50 mL	c/u	1		
38	Matraz 100 mL	c/u	1		
39	Matraz 100 mL	c/u	1		
40	Matraz 250 mL	c/u	1		
41	Matraz 250 mL	c/u	1		
42	Matraz 500 mL	c/u	1		
43	Matraz 500 mL	c/u	1		
44	Matraz 1000 mL	c/u	1		
45	Matraz 1000 mL	c/u	1		
46	Juego de 20 pesas	c/u	1		
47	Pesa de 100 g	c/u	1		
	*****U.L.*****				
Favor indicar con claridad el monto del Impuesto de ventas en aquellos casos donde aplique dicho rubro.				SUB-TOTAL	
				IMP DE CONSUMO	
				I.V.A.	
				TOTAL	
VALOR EN LETRAS					
<i>Sebastián E. Álvarez García</i> Bach. Sebastián E. Álvarez García Sección Proveduría				Firma oferente	







## FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853  
CENTRAL TELEFONICA 2494-0100  
FAX 2494-2150 / 2494-3652 / PROV 2494-2236  
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA  
ALAJUELA, COSTA RICA  
www.fanal.co.cr



### Especificaciones Técnicas para el servicio de Mantenimiento y Calibración de equipos de laboratorio

El Laboratorio de Control de Calidad requiere contratar los siguientes servicios de calibraciones, verificaciones y/o mantenimiento de equipos de laboratorio, según se detalla en la Tabla 1 y Tabla 2.

**TABLA 1.** Solicitud de calibraciones y mantenimiento de equipos del laboratorio de Control de Calidad, según proveedores únicos para el año 2020.

TABLA 1. PROVEEDORES ÚNICOS						
Línea	Equipos	No Serie	Modelo	Marca	Proveedor	Fecha aproximada para ejecución del servicio
1	Cromatógrafo de gases*	CN10722030	HP 6890N	Hewlett Packard	Orgoma S.A	Urge
2	Cromatógrafo de gases	US00010040	HP 6890	Hewlett Packard		Noviembre 2020
3	Densímetro Digital(ver anexo #1)	81309801	DMA 5000 M	Anton-Paar	Setec, S.A (Exclusivo para mantenimiento de equipos Mettler Toledo)	Setiembre 2020
4	Densímetro Digital Semi-Portátil LAB CENTRAL(ver anexo #1)	82128357	DMA 500	Anton-Paar		Setiembre 2020
5	Densímetro Digital Semi-Portátil ENVASE(ver anexo #1)	82082154	DMA 500	Anton-Paar		Setiembre 2020
6	Densímetros Portátiles (3 unidades)	B846755034 B845737687 B845737688	Densito	Mettler Toledo		Setiembre 2020
7	Espectrofotómetros UV-Visible*	SA3T-1470003	Evolution 201	ThermoScientific	Isasa Latam S.A	Noviembre 2020

- \* Equipo no se calibró en el 2019.

**Nota:** El proveedor deberá indicar el costo unitario por el servicio (por línea), además, deberá presentar la **carta de distribuidor único autorizado** en el país como requisito indispensable para poder ser adjudicado.

## Anexo Tabla #1 Especificaciones para Mantenimiento del Densímetro Anton- Paar 5000, DMA 500, DMA 35 y Mettler Toledo (Portátiles)

### Objetivo principal:

Verificar el correcto funcionamiento de los diversos equipos medidores de densidad, acorde con las especificaciones del fabricante. Esto incluye 1 Densímetro Anton-Paar DMA 5000, 2 Densímetros Anton-Paar DMA 500, 1 y 3 Densímetros portátiles Mettler Toledo.

### Objetivos secundarios:

Para complementar el objetivo principal de este servicio de Reparación y Mantenimiento Preventivo

### Requerimientos obligatorios:

El oferente deberá ser una empresa con experiencia de mínimo 4 años en la venta y el mantenimiento de densímetros marca Anton-Paar. Deberá presentar documentación que lo respalde (**Carta de Distribuidor autorizado**)

- Revisar los equipos para detallar su condición actual.
- Recomendar las acciones preventivas o correctivas en cada uno de los equipos cubiertos por el contrato de mantenimiento preventivo.
- Instalar aquellos repuestos o consumibles necesarios para los densímetros. (Repuestos incluidos como parte del servicio.)
- Realizar inspección y medición de voltajes en placas electrónicas.
- Verificar la medición de las variables de densidad y temperatura.
- Ajustar variables de densidad y temperatura si fuese necesario.
- Calibración y certificación de cada equipo: 1 Densímetro Anton-Paar DMA 5000, 2 Densímetros Anton-Paar DMA 500, 1 y 3 Densímetros portátiles Mettler Toledo. La misma debe ser emitida debidamente acreditada con un mínimo de 4 años de experiencia.
- Actualizar firmware del equipo si fuese necesario.
- Realizar nuevas pruebas de control.
- Emitir documentación sobre el servicio realizado y los resultados obtenidos.



### Características del servicio:

- Servicio se llevará a cabo por un técnico con al menos 4 años de experiencia en el campo.
- La empresa que proporcionara el servicio posee al menos 4 años de experiencia en venta y reparación de equipos de densidad y similares.
- La empresa facilitara un equipo de condiciones iguales o similares durante el lapso de reparación del mismo, desde el momento en que sea recibida la orden de compra hasta que finalicen los servicios con la aprobación del usuario final.
- El servicio incluye todos aquellos repuestos que lleguen a ser requeridos durante la reparación.
- Se utilizarán patrones vigentes de densidad y alcohol.

### Equipos considerados en este Contrato de Mantenimiento Preventivo: Modelo Accesorio LocalizaciónDMA5000M Automuestreador Laboratorio

### La oferta debe incluir:

- Un servicio de reparación y sus repuestos (en coordinación con FANAL).
- Realización de rutinas de verificación según protocolos estándares.
- Uso de material de referencia con certificado de incertidumbre.
- Uso de herramientas certificadas para verificación de temperatura.

**TABLA 2.** Solicitud de calibraciones y mantenimiento de equipos del laboratorio de Control de Calidad, según proveedores varios para el año 2020

TABLA 2. PROVEEDORES VARIOS					
Línea	Equipos	No Serie	Modelo	Marca	Fecha aproximada para ejecución del servicio
1	Conductímetro Digital de mesa	B443169380	STARTEK 3100	OHAUS	Octubre 2020
2	Conductímetro Portátil	12003659	HD23060	Delta Ohm	Noviembre 2020
3	Colorímetro portátil	11029OC82 601	DR/890	HACH	Noviembre 2020
4	pH-Metro Digital (servicio insitu)	B443176507	STARTEK 3100	OHAUS	Octubre 2020
5	Medidor de altura Digital HDS (0-300mm)	03011102	HDS-H12C	Mitutuyo	Noviembre 2020
6	Un Pie de rey (0 a 150 mm $\pm$ 0.01)	101626	1108-150	INSIZE	Noviembre 2020
7	Un Pie de rey (0 a 200 mm $\pm$ 0.01)	10176390	500-197-20	MITUTOYO	Noviembre 2020
8	Micrómetro (0 a 25mm) ID FANAL 101759	120874121	3108-25A	INSIZE	Setiembre 2020
9	Micrómetro (0 a 25mm) ID	121271720	3108-25A	INSIZE	

	FANAL 101758				Noviembre 2020
10	Conductímetro Portátil OPERATIVOS	12016664	HD2306.0	Delta Ohm	Octubre 2020
11	Conductímetro LAB CENTRAL	12036394	HD3406.2	Delta Ohm	Octubre 2020
12	Viscosímetro	1216301198	Haake	ThermoScientific	Noviembre 2020
13	Termómetro (0 a 100) °C	14-985-58	Fisher Brand	N.I.	Noviembre 2020
14	Termómetro (0 a 50) °C	09456	N.I.	N.I.	Noviembre 2020
15	Pipeta 1 mL	40	Corning USA	N.I.	Noviembre 2020
16	Pipeta 1 mL	41	Corning	N.I.	Noviembre 2020
17	Pipeta graduada 1 mL	C01	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
18	Pipeta 2 mL	008	Pyrex USA	N.I.	Noviembre 2020
19	Pipeta 3 mL	CA17965	Pyrex México	N.I.	Noviembre 2020
20	Pipeta 4 mL	CD66508	Pyrex México	N.I.	Noviembre 2020
21	Pipeta 5 mL	031	Corning	N.I.	Noviembre 2020
22	Pipeta 6 mL	7214	Fisherbrand	N.I.	Noviembre 2020
23	Pipeta 7 mL	4111	Fisherbrand	N.I.	Noviembre 2020
24	Pipeta 10 mL	011	Kimax USA	N.I.	Noviembre 2020
25	Pipeta 15 mL	CA02548	Pyrex México	N.I.	Noviembre 2020
26	Pipeta 20 mL	023	Pyrex USA	N.I.	Noviembre 2020
27	Pipeta 20 mL	213	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
28	Pipeta 25 mL	CA25551	Pyrex México	N.I.	Noviembre 2020
29	Matraz 50 mL	143	Brand	N.I.	Noviembre 2020
30	Matraz 50 mL	130	Brand	N.I.	Noviembre 2020
31	Matraz 100 mL	042	Pyrex México	N.I.	Noviembre 2020
32	Matraz 100 mL	067	Brand	N.I.	Noviembre 2020
33	Matraz 250 mL	027	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
34	Matraz 250 mL	028	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
35	Matraz 500 mL	038	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
36	Matraz 500 mL	CG38440	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
37	Matraz 1000 mL	017	Normschliff	N.I.	Noviembre 2020
38	Matraz 1000 mL	007	Pyrex	N.I.	Noviembre 2020
39	Juego de 20 pesas	68103	Troemner	N.I.	Noviembre 2020
40	Pesa de 100 g	3	Troemner	N.I.	Noviembre 2020

**Nota:** El proveedor deberá indicar el costo unitario por el servicio (por línea).FANAL se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente lo solicitado en este cartel.





## FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853  
CENTRAL TELEFONICA 2494-0100  
FAX 2494-2150 / 2494-3652 / PROV 2494-2236  
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA  
ALAJUELA, COSTA RICA  
[www.fanal.co.cr](http://www.fanal.co.cr)



### Requerimientos generales obligatorios

- **Fecha de entrega:** Los servicios de mantenimiento y calibración se aplicaran según previa coordinación con la Licda. María Aguilar Porras, correo: [maquilar@fanal.co.cr](mailto:maquilar@fanal.co.cr)
- Deben entregarse **certificados de calibración** para cada equipo o instrumento calibrado y/o **certificado de mantenimiento**.
- Debe ofrecerse una **garantía por el servicio ofrecido de al menos 1 mes** a partir de la entrega del certificado de calibración o mantenimiento.
- Se aplicará una evaluación post-servicio para asignar una calificación del servicio recibido.
- Para mayor detalles o dudas acerca de la contratación por favor comunicarse:
  - Correo: [maquilar@fanal.co.cr](mailto:maquilar@fanal.co.cr)
  - Teléfono: 2494-0100 ext. 213.

  
MIA. Lida. Raquel Quiros Solís  
**Coordinadora Control de Calidad**



**FÁBRICA NACIONAL DE LICORES**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN PROVEEDURÍA**  
**REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES**

Se invita a todas aquellas personas físicas o jurídicas que deseen formar parte de nuestro Registro de Proveedores y participar en futuras cotizaciones, para que presenten la siguiente documentación:

La información requerida es la siguiente:

1) Nota de presentación de la empresa (firmada por el Representante Legal) en la que indiquen:

- Nombre o razón social.
- Dirección geográfica y apartado postal.
- Números de teléfono y fax, correo electrónico.
- Descripción de los productos y/o servicios que ofrecen.
- Citas de inscripción en el Registro Público (Tomo, Folio y Asiento).
- Indicar que disponen de facturas timbradas o en su defecto de la autorización correspondiente. (Fanal no está exenta de impuestos)
- Indicar el nombre del Representante Legal.

2) Fotocopia de la cédula de identidad de todos los Representantes Legales y Apoderados.

3) Certificaciones ORIGINALES con no más de tres meses de emitidas de:

- Personería jurídica vigente.
- Capital social de la empresa y cómo están distribuidas las acciones.

} AUTENTICADAS  
POR UN  
ABOGADO

4) En caso de representantes de casas extranjeras, indicar el número de licencia.

5) Los oferentes deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, Por ese motivo FANAL verificara esta condición en el sistema de dichas entidades.

6) Declaraciones juradas indicando textualmente “*bajo fe de juramento*”:

- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo que establecen los Artículos 22 y 22 bis) de la Ley de Contratación Administrativa.
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción #6050 del 14 de abril de 1977.
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que se encuentran al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.

} ORIGINALES,  
firmadas por  
representante,  
no autenticadas  
por abogado.

Pueden enviar los requisitos al apartado postal 184-4100 Grecia, atención Bach. Sebastián Álvarez García, Encargada de Proveeduría, o entregarlos personalmente en las oficinas ubicadas en Rincón de Salas, Grecia. Más información al 2494-0100, Ext. 276 / 277, ó al 2494-2199. Al correo [proveeduria@fanal.co.cr](mailto:proveeduria@fanal.co.cr).

**ES INDISPENSABLE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SEAN LOS ORIGINALES Y QUE ESTÉN FIRMADOS POR QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.**

*Sebastián E. Álvarez García*  
Bach. Sebastián E. Álvarez García  
Encargado Sección Proveeduría





## REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN

Es obligación del oferente aportar lo siguiente:

1. Declaración jurada bajo fe de juramento que el oferente está al día en el pago del Régimen de Impuestos Nacionales. **(Documento Original)**.
2. Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 22 y 22 Bis de la Ley de Contratación Administrativa. **(Documento Original)**.
3. Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con los incisos B) y C) del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. **(Documento Original)**.
4. Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 27 de la Ley Orgánica del CNP # 6050. **(Documento Original)**.
5. Certificaciones de personería jurídica y de naturaleza y propiedad de acciones (cuando el oferente se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores de la Fábrica Nacional de Licores y haya cumplido con la presentación de estos requisitos y, que tales certificaciones no tengan más de un año de emitidas, no será necesario acreditarlas de nuevo, **siempre y cuando manifiesten en la oferta que las mismas están vigentes y en las mismas condiciones**).

### Notas:

1. Para ser considerados como elegibles, los oferentes y adjudicatarios deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, Por ese motivo FANAL verificara esta condición en el sistema de dichas entidades.
2. Los contratos a ejecutar en el país, cuyas propuestas provengan de empresas extranjeras, deberán someterse a la jurisdicción y tribunales nacionales para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato. (Art. 64 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).

### TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La oferta debe venir firmada por el apoderado general.
2. La vigencia de la oferta:(debe ser de 30 días hábiles como mínimo a partir de la fecha de apertura).
3. El plazo máximo para adjudicar es de 10 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas.

  
Bach. Sebastián E. Álvarez García  
SECCIÓN PROVEEDURÍA

